



ACTA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CERRO COLORADO

En la ciudad de Arequipa; siendo las 11:38 horas del día Miercoles 28 de Febrero del 2018; en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado; en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado; con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley Nro. 27933; su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; el Presidente del CODISEC; da por iniciada la presente Sesión Ordinaria; contando con la presencia de las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ

1. Econ. Manuel Vera Paredes
- 2.- Sra. Dominga Turpo Quispe
- 3.- My. PNP Delsy Flores Vilca
- 4.- My. PNP Javier Carrera Bedoya
- 5.- Cap. PNP Joaquín Vera Arce
- 6.- Lic. Gabriela Córdova Cuba
- 7.- Cecilia Sandoval Vargas

CARGO

Presidente
Subprefecta
Comisario
Comisario
Comisario
Jueza Paz
Coordinadora

REPRESENTANTE DE:

Municipio de Cerro Colorado
Subprefectura
Comisaria de la Familia
Comisaria de Zamácola
Comisaria de Ciudad Municipal
Poder Judicial
Centro de Emergencia de la Mujer

En representación de:

- 8.- Dra. Cecilia Ampuero Riega FPD asiste el Fiscal adjunto Dr. Antonio Linares Ponce del MP
- 9.- Tte. PNP Gian Carlo Cornejo Chana, Comisario Cerro Colorado asiste el Alf. PNP Jesús Huarcaya Gonzales
- 10.- My. PNP Zúñiga Azuero Yoni, Comisario Mcal Castilla, asiste el Alf PNP Nicolás Tello Klauss

AUSENTES

- 11.- Sra. Ruth Prieto Eduardo Coordinadora Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

Se da inicio a la sesión con el informe del Secretario Técnico al Comité, de la recepción Oficio Nro. 028-CC-2018 de la Coalición Comunitaria solicitando que la loza deportiva ubicada al costado de la Piscina de Alto Libertad sea considerada dentro del Plan de recuperación de espacios públicos del presente año.

El May. PNP Carrera, comisario de Zamacola solicitó que se evalué otros espacios a fin de poder considerarlos dentro del Plan.

El Asesor de Seguridad Ciudadana, Lic. Oscar Cáceres Rodríguez, informó que de acuerdo al instructivo de la DGSC, con respecto a la Meta 7, los espacios públicos deben estar identificados en el Mapa del Delito, previo diagnóstico, y que para el cumplimiento de meta se está solicitando la recuperación de 01 espacio público, independientemente de que se coordinen otros lugares.

El Cap. PNP Vera, comento su experiencia en cuanto a la recuperación de espacios públicos en su comisaria y solicitó que se apliquen medidas coercitivas para evitar la venta de consumo de alcohol que ha podido observar en su jurisdicción...

El Presidente indicó que tomando en cuenta lo recomendado por el Asesor de Seguridad ciudadana, se va a proceder a intervenir la loza deportiva de Alto Libertad y ello no exime que cada una de las comisarias tengan como objetivo recuperación de otros espacios públicos.

El Secretario Técnico dio lectura al instructivo de la metas 7, dando a conocer a los miembros cada uno de las actividades considerados para este año.



5-3-18

OA - 374141 O+
Jesús M. HUARCAYA GONZA
ALFEREZ PNP.

DOMINGA TURPO QUISPE
SUB PREFECTA DE CERRO COLORADO
AREQUIPA - PERU

OA - 374539
Klauss V. TELLO NICOLAS
ALFEREZ PNP.

Luego de dar a conocer los temas se exhortó sobre todo en el cumplimiento de las fechas, según los plazos establecidos.

El Comisario de Ciudad Municipal, Joaquín Vera solicitó tomar en cuenta el que se pudiera implementar con un mapa del delito de tamaño grande para así facilitar ubicación de riesgo y mejor exposición en su jurisdicción.

A su vez también informó que existe necesidad de incrementar al personal de la PNP para fortalecer el patrullaje integrado, más ahora que existen disposiciones sobre la descentralización de las comisarias.

El Presidente informó que se preparara una exposición de necesidades de seguridad ciudadana, para exponerle al Señor General, para la próxima semana, entre jueves y viernes, con la presencia de los comisarios e integrantes del CODISEC.

Esta Reunión se llevará a cabo con la finalidad de coordinar con los Comisarios un equipo técnico para los procedimientos y protocolos a aplicar en el uso de las Radios instaladas en las Comisarias a finales del año pasado.

La Aprobación de la fecha y lugar de la I CONSULTA PUBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA, tomando en cuenta que según el Reglamento de la Ley, las consultas deben realizarse de manera trimestral, será el día:

DOMINGO 18 DE MARZO, EN LA ZONA ALTA DE LOS CHACHANIS EN ZAMACOLA EN LA MARGEN DERECHA. HORA 8:00 A.M.

El presidente informó que debido a los huaycos lamentablemente costaron la vida de una persona, sin embargo anteriormente con el CODISEC, Defensa CIVIL, SUPREFECTURA, FISCALIAS se ha identificado 37 puntos críticos y se han intervenido en todos, Este huayco ha venido con piedras y lodo taponeando las vías 54 y causando los daños ya conocidos.

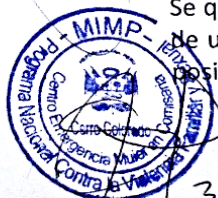
Este tema lo conoce la Fiscalía de Prevención, el sector que hasta ahora no se mueven porque pertenece a la Municipalidad Provincial, se les ha notificado con prevención y la Municipalidad Provincial indica que no es su jurisdicción y que por tal motivo no se pueden intervenir, constituyen un peligro, agradeció públicamente la participación de la Fiscalía, no habido problemas y a la Subprefectura así como a las comisarias. Indico que El municipio ha dado respuesta en el instante.

La Dra. Cecilia Sandoval, representante del CEM informó que a través de la Ordenanza Municipal se creó la Instancia, son los mismos del que se pueda llevar las sesiones de la instancia en las mismas fechas.

Se tiene un plazo de no mayor 30 días hábiles, la propuesta del Reglamento Interno para ser aprobado por la instancia.

Solicitó que existe personal del MIMP que realizan visitas a las víctimas de violencia familiar, y lamentablemente se han tenido una visita tardía para poder intervenir por parte de la PNP y Serenazgo.

Se quiere disparar un mapa de ubicación para que cualquiera PNP o Serenazgo, puedan recibirlo de un chip con acceso a internet para mayor ubicación exactitud del incidente. Se propuso ver la posibilidad de firmar convenio con Bitel para poder atender esta propuesta.



OA-374141 O+
Jesús M. HUARCAYA GONZALEZ
ALFEREZ PNP.

DOMINGA TURRO QUISPE
SUB PREFECTA DE CERRO COLORADO
AREQUIPA - PERU

OA-334302
Delcy Elizabeth FLORES VILCA
MAYOR PNP
COMISARIO DE LA COMISARIA PNP
DE LA FAMILIA



La representante del poder Judicial, propuso capacitar a la población sobre el tema de violencia familiar, pues aún no se animan un 100% a realizar sus denuncias, y así poder llegar a la población para que tomen conciencia de acercarse y evitar que se genere un círculo de nunca acabar ya que los hijos repiten lo que ven los padres.

El presidente, sugirió un volante de prevención. Paneles en alturas bien zonificados, con el número de los teléfonos en casos de abuso y estos volantes puedan ser pegados en los domicilios, bajo sanción si son retirados. Asimismo esta campaña estaría dirigida también a la población y asociaciones.

El Cap. Vera indicó que se solicite la presencia de un CEM en cada comisaría. La representante del CEM informó que la intención es que en esta gestión exista un CEM por cada comisaria, informó que el pedido de los vecinos de ciudad municipal lo ameritan, ya que ahí se encuentra la mayor cantidad de violencia familiar.

La Srta. Fabiola Gonzales Psicóloga del Centro de Salud Mental solicitó que se empodere a los miembros de la PNP de cómo es tramite adecuado en de casos de violencia familiar para hacer más efectivo el tratamiento de las víctimas. Al Centro de Salud Mental llegan los casos para tratamiento, muchos de ellos desierta en el camino por falta de información y de retroalimentación, los efectivos de la policía deben incitar a que las víctimas puedan realizar las denuncias y no prendedor un escarmiento ante sus agresores.

La May. Flores Vilca, comisario de la Familia, solicitó una reubicación urgente en la comisaría de Zamacola para el personal de la Familia, es también importante el ambiente 33 efectivos, pues uno tienen las condiciones efectivas y solicitó la reubicación urgente de la comisaria de la familiar con las necesidades básicas y poder cumplir.

El presidente indicó que este tema se va a considerar en la visita al general.

A su vez el presidente dio alcance que existen terrenos en UPIS EL SALVADOR donde se puede construir en su momento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a horas 12: 38 y se procede con la firma de los miembros del CODISEC en señal de conformidad con el contenido del acta.



OA - 340931
Jander Napoleón CARRERA BEDOYA
MAYOR PNP
COMISARIO

OA - 374141 O+
Jesús M. HUARCAYA GONZA
ALFREZ PNP.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Egon Manuel E. Vera Paredes
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Presidente



CIP - 339709
Joaquín VERA ARCE
CAPITAN PNP.



Antonio Linares Poncos
FISCAL ADJUNTO AL PROVINCIAL
TERCERA FISCALIA DE PREVENCIÓN
DEL DELITO - AREQUIPA



CIP - Gabriela Cordova Cuba
JUEZ DE PAZ
Margen Derecha del Cono Norte C. Colorado



Egon Manuel E. Vera Paredes
PRESIDENTE DEL CODISEC
AREQUIPA - PERU

5-3-18